

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de septiembre de 2022 un artículo en el que se contemplan las quejas planteadas desde los colegios de Médicos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla al Ministerio de Sanidad para posibilitar la "igualdad salarial para aquellos médicos con ejercicio mixto como consecuencia del complemento de exclusividad".

El citado artículo también hace referencia a las críticas realizadas desde los referidos colegios al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria "por falta de diálogo" y "ausencia de negociación".

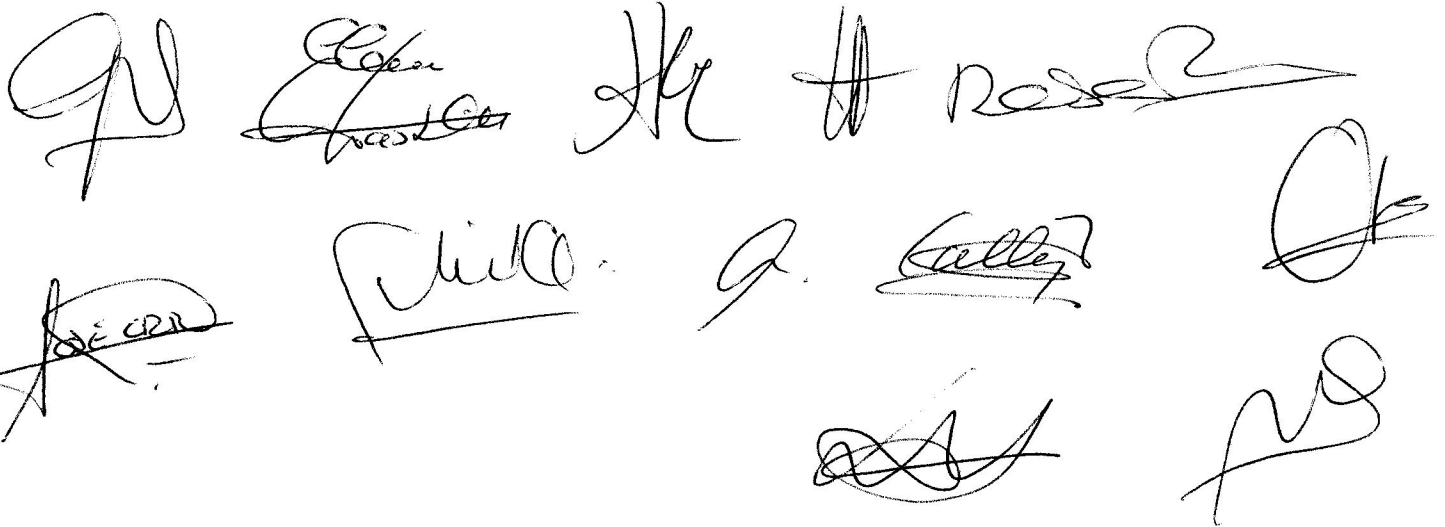
Por ello se pregunta:

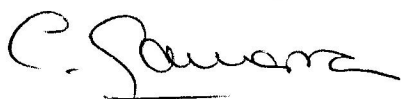
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde los colegios de Médicos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla al Ministerio de Sanidad para posibilitar la "igualdad salarial para aquellos médicos con ejercicio mixto como consecuencia del complemento de exclusividad"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de diciembre de 2022



Fdo: 
LOS DIPUTADOS


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL